



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**Secretariado Permanente del Comité Confederal**  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

viernes, 4 de octubre de 2024

## **Trabajar estando enfermas: La nueva ocurrencia "flexible" del Gobierno**

En la mañana de ayer, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, mientras participaba en un acto organizado por Nueva Economía Forum, ha expuesto la intención del Ejecutivo de llevar a cabo una Reforma de la Incapacidad Temporal (bajas laborales), para que éstas sean de mayor flexibilidad en alguno de sus supuestos, y que las mismas permitan incorporarse a la actividad laboral aún estando enfermo.

Según ha explicado la ministra Saiz, esta reforma se va a llevar desde "la voluntariedad y la garantía de la salud y la seguridad", declarando que habrá supuestos en los que algunas personas de baja puedan incorporarse a trabajar, poniendo como ejemplo los tratamientos de cáncer o los casos de pluriactividad, en donde la baja puede impedir trabajar en uno de los trabajos pero no en el otro.

A falta de más información al respecto y que ésta nueva propuesta se ponga en negro sobre blanco, la idea de reformar la ley de incapacidad laboral, para que personas trabajadoras con una enfermedad o con una situación que requiera baja médica pueda incorporarse al trabajo si a estas se les adapta el puesto, nos parece un absoluto disparate que ataca directamente a la salud de las personas trabajadoras.

Desde CGT queremos recordar que las bajas médicas las expide un facultativo, es decir, una persona formada, con estudios en medicina y la experiencia suficiente como para determinar que una persona no puede desempeñar su trabajo. La idea de "flexibilizar" las bajas laborales, lo que haría es poner en peligro la recuperación de las personas trabajadoras que se encuentran de baja, y por supuesto, poner en bandeja a la patronal el aprovechamiento de esta reforma para que dichas personas sigan trabajando bajo un supuesto cambio o adaptación del puesto de trabajo, algo que por experiencia sabemos de sobra que muy pocas veces se lleva a cabo. Más precariedad y neoesclavismo laboral.

Desde CGT no solo criticamos esta nueva ocurrencia "flexible" del Gobierno, la cual esperamos que no vaya más allá de la bravuconada expuesta por la ministra en un desayuno con empresarios, si no que exigimos al Gobierno que si realmente le preocupa el aumento del coste económico de las bajas laborales lo que debe hacer es ser más vigilante con las empresas que de manera sistemática incumplen con la LPRL (Ley de Prevención de Riesgos Laborales) que provoca riesgo en la salud de las personas trabajadoras, y por otro lado, llevar a cabo políticas que permitan una mejora de la salud de las personas trabajadoras y una conciliación real de la vida laboral y familiar/personal, algo que sin duda bajaría, y mucho, los niveles de estrés y de ansiedad entre otras patologías, que genera en las personas.

Las medidas son claras, y desde CGT lo venimos exigiendo desde hace años: reducción de la jornada laboral de manera sustancial manteniendo el mismo salario, aumento del SMI que se aproxime a la media europea, y medidas reales que hagan que la conciliación de la vida laboral y familiar no sea una quimera.

El resto de "experimentos flexibles" mejor hacerlos con la gaseosa, señora ministra.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

